



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: AEF-Donación Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días – PROYECTO201900310

VISTO

La Donación de Equipamiento para Cirugía Oftalmológica realizada por la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días – PROYECTO201900310 para ser destinado al Hospital Nacional de Clínicas dependiente de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba;

CONSIDERANDO

- La Donación de Equipamiento para Cirugía Oftalmológica que consta en el Anexo I que se adjunta a la presente realizada por la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días – PROYECTO201900310 para ser destinado al Hospital Nacional de Clínicas;
- La interpretación que realizó la Dirección de Asuntos Jurídicos en referencia a lo establecido en la Resolución del Honorable Consejo Superior N° 243/2001 donde analiza que es facultad del Decano aceptar donaciones que se efectúen con destino a las facultades, sin tener en cuenta monto máximo alguno;
- El Visto Bueno del Señor Decano;

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

R E S U E L V E:

ART. 1º: Aceptar la Donación de Equipamiento para Cirugía Oftalmológica realizada por la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días – PROYECTO201900310 para ser destinado al Hospital Nacional de Clínicas dependiente de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba, según el Anexo I que forma parte integrante de la presente Resolución como archivo embebido.

ART. 2º: Agradecer a la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días por la gran importancia de la donación realizada para el Hospital Nacional de Clínicas.

ART. 3º: Registrar y comunicar.